fundación jóvenes y deporte
JUNTA DE EXTREMADURA

CUENTAS ANUALES

2016

Extremadura

Balance

de

Situación

EL VICESECRETARIO

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

BALANCE DE FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**51.962,73**	**56.312,58**
I. Inmovilizado intangible	5	12.291,32	3.590,15
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5	39.671,41	52.722,43
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.018.597,19**	**944.239,60**
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6 y 8	80.075,00	42.700,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	948,11	176.854,92
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo		300.000,00	300.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		637.574,08	424.684,68
TOTAL ACTIVO (A + B)		**1.070.559,92**	**1.000.552,18**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		**493.325,79**	**321.814,54**
A-1) Fondos propios	10	493.325,79	321.814,54
I. Dotación fundacional	10	300.000,00	300.000,00
1. Dotación fundacional	10	300.000,00	300.000,00
II. Reservas			
III. Excedentes de ejercicios anteriores	10	21.814,54	-158.825,14
IV. Excedente del ejercicio	3	171.511,25	180.639,68
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**0,00**
C) PASIVO CORRIENTE		**577.234,13**	**678.737,64**
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores	9	86.725,00	204.850,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		490.509,13	473.887,64
2. Otros acreedores		490.509,13	473.887,64
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**1.070.559,92**	**1.000.552,18**

EL VICESECRETARIO

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

Cuenta

de

Resultados

	NOTAS MEMORIA	(Debe) Haber 2016	2015
A) Excedente del ejercicio		171.511,25	180.639,68
1. Ingresos de la actividad propia		2.781.159,74	2.691.158,20
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12	83.615,00	60.943,20
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13	2.693.544,74	2.616.625,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones	12	4.000,00	13.590,00
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros		-1.391.516,21	-1.456.292,00
a) Ayudas Monetarias	12	-1.391.516,21	-1.456.292,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal	12	-1.124.752,32	-1.195.013,93
9. Otros gastos de la actividad	12	-73.261,11	-83.399,95
10. Amortización del inmovilizado	5	-15.833,49	-15.727,58
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
12. Exceso de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
14. Otros Resultados		0,00	278.645,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		175.796,61	219.369,74
15. Ingresos financieros		1.325,09	3.527,67
16. Gastos financieros		-5.610,45	-42.257,73
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
18. Diferencias de cambio			
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+14+15+16+18)		-4.285,36	-38.730,06
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		171.511,25	180.639,68
20. Impuestos sobre beneficios	11		
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		171.511,25	180.639,68
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		171.511,25	180.639,68

EL VICESECRETARIO

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

Memoria

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Fundación Jóvenes y Deporte se constituyó por la Junta de Extremadura mediante escritura pública de 3 de marzo de 2009 ante el notario del Ilustre Colegio Notarial de Extremadura, D. Gonzalo Fernández Pugnaire, se somete al Protectorado de la Junta de Extremadura (Consejería de Administración Pública y Hacienda). El C.I.F. de la Fundación es G-10/391209.

La Fundación tiene su domicilio social en 06.800 Mérida, Paseo de Roma, s/n – Módulo E – 2ª Planta y su ámbito de actuación abarca la Comunidad Autónoma de Extremadura, si bien puede extender su actividad a todo el territorio español, pudiendo en virtud de acuerdos de colaboración extender dicha actividad fuera del territorio nacional.

La Fundación se dedicará a los fines que se especifican en el artículo 5º de los estatutos. Como consecuencia de este objeto, la Fundación desarrollará especialmente las actividades tal y como se detallan en el artículo 7º.

La Fundación tiene por objeto el fomento de la Actividad Física y el Deporte, con el protagonismo de la persona para que pueda desarrollarse libremente y garantizando la igualdad de oportunidades y la del respeto hacia la diversidad de los demás, favoreciendo la práctica y la difusión de la Actividad Física y el Deporte como herramienta para la inclusión, la reinserción social y de fomento de la solidaridad; la práctica deportiva como elemento fundamental del sistema educativo, saludable y de la calidad de vida; la participación y total integración en la sociedad de los colectivos marginados y de las personas con cualquier tipo de discapacidad; promoción activa y participativa en el deporte como elemento determinante en la utilización del tiempo de ocio en la sociedad contemporánea y su implantación como factor corrector de desequilibrios sociales que contribuye a la igualdad entre los ciudadanos, desarrollando los mismos de manera principal y preferente en la juventud. El fomento de la imagen de Extremadura como destino turístico deportivo Asimismo, la Fundación incluye entre sus fines fundacionales la realización de todo tipo de acciones formativas, de la cualificación y perfeccionamiento, de cultura emprendedora, relacionados con los ámbitos de actuación de la propia Fundación: Actividad Física y Deporte, Salud, Juventud, Inclusión, Integración Social, Inserción Laboral, Sanidad, Prevención, Educación, Igualdad y Mujer, así como cualesquiera otros que se consideren oportunos por su Patronato y relacionado con los fines de la Fundación.

Para el cumplimiento de su objeto y fines fundacionales básicos la Fundación podrá:

1.- Organizar competiciones, encuentros y eventos deportivos, no oficiales, nacionales e internacionales.
Si se tratase de competiciones y eventos deportivos oficiales, precisara siempre autorización de la asociación deportiva titular de la competición, y de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte.
2.- Fomentar el desarrollo del deporte de alto nivel.
3.- Fomentar el juego limpio, como práctica deportiva en la que no concurran actitudes que inciten, promuevan o constituyan violencia verbal o física.
4.- Impulsar las medidas y medios de prevención del uso de sustancias prohibidas o métodos ilegales destinados a aumentar artificialmente el rendimiento y resultados deportivos.
5.- La difusión del deporte y de las actividades deportivas y los vales de la ciudadanía a través de los diferentes medios de comunicación social.
6.- Fomentar los valores ciudadanos entre los jóvenes.
7.- Organizar Congresos, cursos, seminarios, mesas redondas y conferencias de divulgación deportiva y cultural.
8.- Conceder becas y ayudas a personas físicas o jurídicas que promuevan o realicen actividades que se ajusten a los fines propios de la Fundación.
9.- Colaborar con Instituciones públicas o privadas en la organización de actividades de análoga naturaleza.
10.- En general, potenciar cuantos medios sean adecuados para la consecución de los fines y la realización de actividades de la misma o análoga naturaleza.
11.- Cualquier otro que conforme con el objeto fundacional sea acordado por el Patronato.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y demás disposiciones legales aplicables.

La Fundación Jóvenes y Deporte forma parte del sector público autonómico de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por el Presidente del Patronato a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 14 de junio de 2016.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.3. Comparación de la información.

Las Cuentas Anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance de situación y de la cuenta de resultado, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2015.

La Fundación está obligada a auditar las Cuentas Anuales de los ejercicios 2016 y 2015. Ambos se encuentran auditados.

2.4. Agrupación de partidas.

No existe agrupación de partidas.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance de situación.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

No existen correcciones de errores.

2.8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2016.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La propuesta de distribución de resultados para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

BASES DE REPARTO	31/12/2016	31/12/2015
Excedente del ejercicio	171.511,25	180.639,68
DISTRIBUCIÓN		
Excedentes de ejercicios anteriores	171.511,25	180.639,68

EL VICESECRETARIO

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	AÑOS	% ANUAL
Aplicaciones informáticas	5	20 %

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 5 años

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor

actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Fundación para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	AÑOS	% ANUAL
Instalaciones Técnicas	8	12 %
Mobiliario	10	10 %
Equipos Procesos de Información	4	25 %
Otro Inmovilizado	10	10 %

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
   - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
   - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
   - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
   - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
   - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la

prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.4. Instrumentos financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Fundación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Fundación.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Fundación o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Fundación no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Fundación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales

contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.6. Ingresos y gastos.

a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
b) No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
f) Las ayudas otorgadas por la Fundación se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.7. Provisiones y contingencias.

a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

a) Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

b) El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
c) Excepto en el caso de causa justificada, la Fundación viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
d) Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4. 9. Subvenciones, donaciones y legados.

a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE.

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	INMOVILIZADO INTANGIBLE	INMOVILIZADO MATERIAL	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2015	**93.863,93**	**130.023,91**	**223.887,84**
(+) Entradas		6.589,00	6.589,00
(-) Salidas			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2015	**93.863,93**	**136.612,91**	**230.476,84**
C) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2016	**93.863,93**	**136.612,91**	**230.476,84**
(+) Entradas	9.491,24	1.992,40	11.483,64
(-) Salidas			
(+/-) Reclasificaciones		-2.512,23	-2.512,23
D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2016	**103.355,17**	**136.093,08**	**239.448,25**
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	**89.206,56**	**69.230,12**	**158.436,68**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	1.067,22	14.660,36	15.727,58
(-) Bajas de amortización acumulada del ejercicio 2015			0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	**90.273,78**	**83.890,48**	**174.164,26**
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	**90.273,78**	**83.890,48**	**174.164,26**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	790,07	15.043,42	15.833,49
(-) Bajas de amortización acumulada del ejercicio 2016			
(+/-) Reclasificaciones		-2.512,23	-2.512,23
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	**91.063,85**	**96.421,67**	**187.485,52**
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2016	**12.291,32**	**39.671,41**	**51.962,73**

1. No existen partidas relacionadas con operaciones de arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.
2. No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.
3. No existen pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior.
4. La Fundación utiliza bienes de terceros, pero dada su escasa importancia relativa no ha sido considerado en estas Cuentas Anuales.
5. No existen restricciones a la disposición en relación con estos bienes y derechos.

6. ACTIVOS FINANCIEROS.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, clasificados por categorías es la siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015
Préstamos y partidas a cobrar											380.075,00	342.700,00	380.075,00	342.700,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	380.075,00	342.700,00	380.075,00	342.700,00

Durante el ejercicio 2016 y 2015 no se han producido correcciones valorativas de los activos financieros.

7. PASIVOS FINANCIEROS.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad, clasificados por categorías son:

Categorías	Pasivos financieros a largo plazo						Pasivos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Y otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Y otros			
	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015
Débitos y partidas a pagar											151.794,30	266.753,48	151.794,30	266.753,48
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	151.794,30	266.753,48	151.794,30	266.753,48

Información sobre:

a) El importe de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento.

	1	2	3	4	5	+ de 5	TOTAL
Deudas	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Deudas con Empresas del grupo y asociadas	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Acreedores comerciales no corrientes	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Beneficiarios - acreedores	**86.725,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**86.725,00**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**65.069,30**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**65.069,30**
Acreedores varios	60.918,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.918,57
Personal	4.150,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.150,73
Deuda con características especiales	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**151.794,30**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**151.794,30**

La Fundación no tiene deudas con garantía real, ni tiene préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	USUARIOS	PATROCIN.	AFILIADOS	OTROS DEUDORES	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2015	**36.500,00**	**26.000,00**	**0,00**	**15.513,14**	**78.013,14**
(+) Entradas	228.325,00	127.021,40	0,00	0,00	355.346,40
(-) Salidas, bajas o reducciones	248.425,00	126.721,40	0,00	15.513,14	390.659,54
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2015	**16.400,00**	**26.300,00**	**0,00**	**0,00**	**42.700,00**
C) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2016	**16.400,00**	**26.300,00**	**0,00**	**0,00**	**42.700,00**
(+) Entradas	211.888,00	63.615,00		120.000,00	415.503,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	208.213,00	89.915,00		60.000,00	378.128,00
D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2016	**20.075,00**	**0,00**	**0,00**	**60.000,00**	**80.075,00**
E) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2016	**20.075,00**	**0,00**	**0,00**	**60.000,00**	**80.075,00**

9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

El movimiento habido del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

	BENEFICIARIOS ACREEDORES	TOTAL
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	**327.846,00**	**327.846,00**
(+) Entradas	1.187.100,00	1.187.100,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	1.310.096,00	1.310.096,00
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2015	**204.850,00**	**204.850,00**
C) SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	**204.850,00**	**204.850,00**
(+) Entradas	1.152.768,37	1.152.768,37
(-) Salidas, bajas o reducciones	1.270.893,37	1.270.893,37
D) SALDO FINAL EJERCICIO 2016	**86.725,00**	**86.725,00**

De los saldos del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" ningún importe procede del sector público autonómico.

10. FONDOS PROPIOS.

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	DOTACIÓN FUNDACIONAL	RESERVAS	EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	**300.000,00**	**0,00**	**131.437,64**	**-290.262,78**	**457.563,30**
(+) Entradas			-290.262,78	470.902,46	180.639,68
(-) Disminuciones					0,00
B) SALDO FINAL EJERCICIO 2015	**300.000,00**	**0,00**	**-158.825,14**	**180.639,68**	**321.814,54**
C) SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	**300.000,00**	**0,00**	**-158.825,14**	**180.639,68**	**321.814,54**
(+) Entradas			180.639,68	171.511,25	352.150,93
(-) Disminuciones				-180.639,68	-180.639,68
D) SALDO FINAL EJERCICIO 2016	**300.000,00**	**0,00**	**21.814,54**	**171.511,25**	**493.325,79**

La Dotación Fundacional a 31 de diciembre de 2016 asciende a un importe de 300.000,00 euros estando totalmente desembolsados.

Conforme a los términos establecidos en el artículo 3 de la Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo se destinarán a la realización de los fines de la Fundación, al menos, el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.

b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.

c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

Las entidades sin fines lucrativos deberán destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

En el mismo sentido se pronuncia el artículo 27 de la Ley 50/2002 de Fundaciones.

11. SITUACIÓN FISCAL.

1. *Saldos con administraciones públicas*

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
DEUDORA	**948,11**	**176.854,92**
Hacienda Pública, deudora por Impuesto de Sociedades	948,11	1.854,92
Hacienda Pública, deudora por subvenciones	0,00	175.000,00
ACREEDORA	**425.439,83**	**411.984,16**
Hacienda Pública, acreedora por reintegro de subvenciones	374.672,29	355.866,73
Hacienda Pública, acreedora Otros Conceptos	225,00	0,00
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	25.523,08	26.742,93
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	25.019,46	29.374,50

2. *Impuestos sobre beneficios*

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La Fundación Jóvenes y Deporte ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de tal modo que este régimen se ha aplicado a la Fundación durante todo el ejercicio 2016 y 2015.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) informar que la totalidad de las rentas de la Fundación están exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

La Fundación Jóvenes y Deporte no ha desarrollado durante los ejercicios 2016 y 2015 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Fundación Jóvenes y Deporte puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal).

	CUENTA DE RESULTADOS			INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
	IMPORTE DEL EJERCICIO 2016			IMPORTE DEL EJERCICIO 2016		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	171.511,25					
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	EFECTO NETO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	EFECTO NETO
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes:	**2.610.973,58**	**2.782.484,83**	**- 171.511,25**			
▪ Resultados exentos	2.610.973,58	2.782.484,83	- 171.511,25			
▪ Otras diferencias						
Diferencias temporarias:						
▪ Con origen en el ejercicio						
▪ Con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (Resultado Fiscal)	0,00					

	CUENTA DE RESULTADOS			INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
	IMPORTE DEL EJERCICIO 2015			IMPORTE DEL EJERCICIO 2015		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	180.639,68					
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	EFECTO NETO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	EFECTO NETO
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes:	**2.792.691,19**	**2.973.330,87**	**- 180.639,68**			
▪ Resultados exentos	2.792.691,19	2.973.330,87	- 180.639,68			
▪ Otras diferencias						
Diferencias temporarias:						
▪ Con origen en el ejercicio						
▪ Con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (Resultado Fiscal)	0,00					

Como consecuencia de que no se han devengado gastos ni ingresos por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2016 ni en el ejercicio 2015, no procede informar sobre el desglose de los mismos.

La Fundación no ha registrado en el balance adjunto activos por impuesto diferido de las diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y otros créditos fiscales. Las diferencias permanentes proceden de los ingresos y gastos exentos. No existen incentivos fiscales pendientes.

Asimismo, con fecha 29 de mayo de 2009 se reconoció a la Fundación como entidad o establecimiento de carácter social, cuya eficacia queda condicionada a la subsistencia de las condiciones y requisitos que fundamentan la exención, las cuales se han cumplido durante el ejercicio.

EL VICESECRETARIO

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La exención no alcanza en ningún caso a las adquisiciones de bienes y servicios que realice la Fundación. La exención se aplica exclusivamente a las actividades amparadas por la misma, pudiendo la Fundación realizar otras actividades no exentas sin perder el derecho a la exención por las restantes, siempre que se cumplan los requisitos para ser considerada entidad de carácter social, entre otros, dedicar los beneficios obtenidos al desarrollo de actividades exentas. La exención no se extiende a los espectáculos deportivos.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido revisadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Fundación tiene abierto a inspección fiscal las liquidaciones de todos los impuestos a que está sometida que, por no haber transcurrido su plazo de prescripción, han de ser consideradas provisionales.

En opinión del Presidente del Patronato de la Fundación, se estima que los pasivos adicionales, si los hubiere, que pudieran derivarse de los ejercicios abiertos a inspección no serían significativos.

12. INGRESOS Y GASTOS.

a) Desglose de las partidas 3.a) de la cuenta de resultados (*Ayudas Monetarias*), en concepto de Patrocinio Publicitario y Promoción Deportiva:

3.A) AYUDAS MONETARIAS	2016	2015
650 - Ayudas Deportistas Individuales	0,00	4.600,00
656 - Ayudas Entidades Deportivas	1.175.931,69	1.246.549,96
657 - Otras Ayudas Monetarias	215.584,52	205.142,04
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	**1.391.516,21**	**1.456.292,00**

b) Desglose de las partidas 6 de la cuenta de pérdidas y ganancias *(Aprovisionamientos)*:

La Fundación no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2016 y 2015 en este epígrafe.

c) Desglose de la partida 8 de la cuenta de pérdidas y ganancias (*Gastos de personal)*:

8. GASTOS DE PERSONAL	2016	2015
640 - Sueldos y Salarios	845.264,52	870.888,03
641 - Indemnizaciones	0,00	33.948,86
642 - Seguridad Social a cargo de la Fundación	276.565,80	288.667,28
649 - Otros Gastos Sociales	2.922,00	1.509,76
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	**1.124.752,32**	**1.195.013,93**

d) Desglose de la partida 9 (*Otros gastos de explotación*):

9. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	2016	2015
621 - Arrendamientos y Cánones	2.047,41	13.476,96
622 - Reparación y Conservación	1.026,65	883,60
623 - Servicios profesionales independientes	26.036,50	19.268,92
625 - Primas de Seguros	2.168,44	2.596,02
627 - Publicidad, propaganda y relaciones públicas	26.322,95	35.681,30
628 – Suministros	45,99	810,65
629 - Otros Servicios	14.481,11	10.682,50
659 - Otros Gastos de Gestión	1.132,06	10.682,50
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**73.261,11**	**83.399,95**

e) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:

Los ingresos por este motivo han sido de 83.615,00 euros en 2016 y 60.943,20 euros en 2015.

f) El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios:

La Fundación no ha tenido movimientos durante los ejercicios 2016 y 2015 en este epígrafe.

g) Información de la partida "Otros Resultados":

La Fundación no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2016 en este epígrafe. Durante el ejercicio 2015 se incluyeron 278.645,00.-€ como consecuencia de la cancelación de un pasivo de este importe por reintegro de subvenciones, que finalmente no procedía.

h) Los reintegros de ayudas concedidas a terceros han sido de 4.000,00 euros en 2016 y 13.590,00 euros en 2015.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

a) El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en los siguientes cuadros:

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS OTORGADOS POR TERCEROS DISTINTOS A LOS PATRONOS	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
▪ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
▪ Imputados en la cuenta de resultados (1)	328.521,33	199.625,00
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS OTORGADOS POR LA JUNTA DE EXTREMADURA	**EJERCICIO 2016**	**EJERCICIO 2015**
▪ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
▪ Imputados en la cuenta de resultados (1)	2.365.023,41	2.417.000,00

(1) - Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS OTORGADOS POR PATRONOS Y MECENAS	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
▪ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
▪ Imputados en la cuenta de resultados procedentes de Patronos (1)	20.000,00	20.000,00
▪ Imputados en la cuenta de resultados procedentes de Mecenas (1)	36.615,00	20.943,20
▪ Imputados en la cuenta de resultados procedentes de Benefactores (1)	27.000,00	20.000,00
TOTAL	**83.615,00**	**60.943,20**

(1) - Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Asimismo en el ejercicio 2016 se produjo el reintegro de los contratos y/o convenios concedidos a terceros por importe de 4.000,00 euros mientras que en el ejercicio 2015 ascendieron a 13.590,00 euros.

Las subvenciones recibidas son procedentes de:

ENTE CONCEDENTE	IMPORTE CONCEDIDO 2016	IMPORTE CONCEDIDO 2015
Junta de Extremadura	2.365.023,41	2.417.000,00
Ayuntamientos	208.521,33	199.625,00
Diputación de Badajoz	60.000,00	0,00
Diputación de Cáceres	60.000,00	0,00
TOTAL	**2.693.544,74**	**2.616.625,00**

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

14. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

14.1. Actividad de la Fundación

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 01

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**PATROCINIO PUBLICITARIO** **PATROCINIO PUBLICITARIO**
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El objetivo del programa *"Patrocinio Publicitario"* es promover y potenciar a través del deporte, tanto la imagen de los deportistas y entidades deportivas extremeñas como la propia imagen de nuestra Comunidad Autónoma, fomentando la educación en valores en la sociedad y utilizando el deporte como medio para promocionar la práctica de actividades físico-deportivas.

El interés de la Fundación Jóvenes y Deporte es integrar, como desarrollo de sus fines fundacionales, su imagen con la de deportistas y entidades deportivas de especial interés y repercusión social de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los cuales tanto por la proyección de su disciplina, modalidad y categoría deportiva, como por su proyección mediática y social, contribuyen a potenciar la imagen de la propia Fundación Jóvenes y Deporte, del Deporte y de Extremadura a través del deporte.

En el marco del proyecto MUJEREXT, se vincula también la imagen del "Instituto de la Mujer de Extremadura" (IMEX) a proyectos deportivos femeninos patrocinados y representativos que surge con la finalidad de promocionar e impulsar al deporte femenino en nuestra región.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previstas	Realizadas
Personal asalariado	5	5	2.500	2.850
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	5	0
Personas jurídicas	60	39

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.377.000,00	1.175.931,69
a) Ayudas monetarias	1.377.000,00	1.175.931,69
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	228.700,00	67.003,50
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**1.605.700,00**	**1.242.935,19**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**1.605.700,00**	**1.242.935,19**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promocionar la imagen de Extremadura, de nuestros Deportistas y Entidades Deportivas	Deportistas y Entidades patrocinadas. Contraprestaciones/retornos. Impacto Deportivo. Impacto Mediático. Impacto Social.	100%	65%

EL VICESECRETARIO

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

F) Relación de Contratos de Patrocinio Publicitario

Asociación Deportiva Cáceres Voleibol	60.000,00
Asociación Deportiva Club Pacense Voleibol	43.750,00
Asociación Deportiva Mérida	88.500,00
Asociación Profesional Golf de España	5.000,00
Cáceres Endurance Team	5.000,00
Club Ajedrez Ajoblanco	12.000,00
Club Ajedrez Magic Extremadura	21.500,00
Club Arqueros San Jorge	5.000,00
Club Amigos del Rugby CAR Cáceres	38.000,00
Club Atletismo Perceiana	4.000,00
Club Badajoz Basket Femenino	30.000,00
Club Baloncesto Al-Qázeres	64.500,00
Club Balonmano Villafranca	21.750,00
Club Billar Hervás	2.000,00
Club Cáceres Ciudad del Baloncesto	100.000,00
Club Deportivo Ciconia Negra	11.000,00
Club Deportivo Extremadura Global Sport	12.000,00
Club Deportivo GR-100 MTB	40.000,00
Club Emérita Track	36.250,00
Club Fútbol Femenino Cáceres	14.000,00
Club Fútbol Villanovense	90.000,00
Club Polideportivo Cacereño, S.A.D.	60.000,00
Club Polideportivo Mideba Extremadura	62.500,00
Club Voleibol Nuestra Señora de la Luz	62.500,00
Escudería Ciudad de Plasencia	25.000,00
Escuela Fútbol Peña El Valle	2.750,00
Evasport, Eventos y Ases. Deportivo	10.000,00
Extremadura Femenino, C. F.	14.000,00
Extremadura Unión Deportiva	22.500,00
Grupo Deportivo Extremadura	51.250,00
Hockey Grabasa Burguillos Extremadura	19.000,00
Santa Teresa, C. D.	60.500,00
Sociedad Náutica de Embarcaciones de Recreo, S. L.	3.000,00
Unión Deportiva La Cruz Villanovense	11.000,00
Federación Extremeña de Triatlón	8.000,00
Club Femenino Badajoz Olivenza	11.000,00
Circuito Deporte y Naturaleza	37.003,94
Baloncesto Batalyaws	10.000,00
Sporting Club La Garrovilla	1.250,00
Otros Gastos imputables al Patrocinio Publicitario	427,75
T O T A L	**1.175.931,69**

EL VICESECRETARIO

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

ACTIVIDAD 02

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**BECAS CONTIGO** **PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN-ÁREA DE DEPORTES**
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El proyecto "Becas Contigo" ha pretendido ordenar, priorizar y complementar las políticas de becas y ayudas de la Dirección General de Deportes al objeto de poder llegar a todos los niveles de deportistas de la región, tratando de satisfacer sus necesidades y sirviendo de ayuda a los jóvenes deportistas con proyección y talento de nuestra Comunidad.

Dentro de la "Becas Contigo", se han establecido varias categorías:

- PATROCINA UN DEPORTISTA EXTREMEÑO: servicios estratégicos de interés destinados a ayudar y acompañar a deportistas extremeños con opciones de participar en los Juegos Olímpicos de Rio 2016.
- TALENTO: Becas articuladas para ayudar a jóvenes deportistas con talento y proyección a nivel nacional y/o internacional de categorías sub 23 o inferiores (edad inferior a 23 años).
- ESPECIALES: Becas destinadas al apoyo de deportistas o proyectos deportivos que por su especial singularidad y características no tengan cabida en otra línea de subvenciones o ayudas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previstas	Realizadas
Personal asalariado	5	5	500	750
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	35
Personas jurídicas		

EL VICESECRETARIO

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	17.000,00	16.548,71
a)Ayudas monetarias	17.000,00	16.548,71
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	4.480,00	17.632,50
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**21.480,00**	**34.181,21**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**21.480,00**	**34.181,21**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ofrecer becas y servicios a aquellos deportistas de talento que no entren en ningún otro programa de ayudas de la DGD: categorías en edades de formación, proyectos especiales, etc.	Rendimiento y proyección deportiva en edades de formación y proyectos deportivos especiales y singulares. Proyectos Becados. Cuantías económicas concedidas.	100%	75%

EL VICESECRETARIO

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

ACTIVIDAD 03

A) Identificación.

Denominación de la actividad	EL EJERCICIO TE CUIDA **PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN-ÁREA DE DEPORTES**
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad prevista.

El programa es una respuesta comunitaria a la necesidad de aportar un nuevo servicio social y sanitario sostenible, coste-efectivo, de apoyo a los servicios sociales disponibles para la promoción efectiva de un envejecimiento activo y prevención de la dependencia basado en una práctica de ejercicio físico en grupo incrementando la red social de las personas mayores. Este programa es una herramienta de apoyo al cambio progresivo iniciado hacia una cultura de atención más social, sostenible y basada en la promoción de la autonomía y prevención de la dependencia. El ejercicio basado en caminar, ejercicios sencillos y charla como tecnología social y sanitaria de forma que pueda implementarse razonablemente en todo el territorio facilitando la equidad socio-demográfica del servicio.

El programa es implementado en ciento catorce localidades por veintinueve técnicos en salud deportiva dirigidos, formados regularmente y asesorados en: a) los procedimientos científico- técnicos por una oficina integrada por un coordinador científico-técnico, b) los procedimientos de gestión, relaciones institucionales y calidad de servicio por dos coordinadores especializados de la Fundación Jóvenes y Deporte. Todos estos procesos y resultados de los procesos son innovados, investigados con toma de datos regular cada 6 meses el primer año de incorporación al programa, y posteriormente 1 vez anual, desarrollados a partir de los análisis, formación regular de los miembros del equipo (técnicos en salud deportiva, investigadores y director científico, y coordinadores), y difusión de los resultados del programa. La implementación se coordina intersectorialmente desde el sector deportivo a los sectores administrativos (ayuntamientos y mancomunidades), sanitarios (derivación desde atención primaria en mayores), sociales (promoción de la autonomía y prevención de la dependencia), asociativo (personas con discapacidad y patologías, etc.)

El funcionamiento del programa se basa en que el equipo de atención primaria (centro de salud) o social (centros de mayores) remite a las personas mayores con obesidad, colesterol, diabetes o ansiedad/depresión moderada a un licenciado en Ciencias del Deporte contratado específicamente y situado en un gabinete en un centro de mayores de la Junta de Extremadura que periódicamente le evalúa y aconseja (nivel de capacidad funcional, salud relacionada con la calidad de vida, parámetros e salud, etc.) y les ofrece un programa de ejercicio de 2 a 4 días a la semana basado en caminar y realizar ejercicios amenos en grupo. Así recibe el apoyo social del técnico en salud deportiva y de sus compañeros de ejercicio, equipo de atención primaria y centro de mayores. Todo este proceso es coordinado, controlado y evaluado objetivamente por la oficina científico técnica del programa y los coordinadores de la Fundación Jóvenes y Deporte. Asimismo, hay reuniones con una periodicidad mensual de los técnicos en salud deportiva con el coordinador científico para innovar, adaptarse y formarse permanentemente a nuevas situaciones (personas con diversidad funcional, personas con problemas de drogodependencia, personas enfermas de cáncer...) y homogeneizar las actuaciones. Como novedad este año se han creado comisiones de diferentes temáticas entre coordinador científico-técnico y técnicos. Se reúnen una vez al mes mediante videoconferencia. En concreto son 4 comisiones: de formación, de evaluación, de actividades y de eventos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previstas	Realizadas
Personal asalariado	4	4	3.100	3.280
Personal con contrato de servicios	29	33	36.800	36.540
Personal voluntario				

EL VICESECRETARIO

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	5.200	5.500
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	4.000,00	9.154,93
a)Ayudas monetarias	4.000,00	9.154,93
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	820.000,00	910.106,38
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**824.000,00**	**919.261,31**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**824.000,00**	**919.261,31**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Prevención de la dependencia con la práctica deportiva en grupo.	- Mejora del nivel de ansiedad y depresión	30 %	24 %
	- Reducción dolores habituales/nº. de caídas	15 %	16 %
	- Mejora equilibrio	21 %	19 %
	- Mejora resistencia a la fatiga	12 %	8 %
	- Reducción de las consultas médicas	15 %	14 %
	- Reducción medicamentos vinculados con:		
	Ansiedad, depresión, dolores, hipertensión	26 %	25 %
	Diabetes mellitus y conciliación del sueño	18 %	18 %

EL VICESECRETARIO

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

ACTIVIDAD 04

A) Identificación.

Denominación de la actividad	EVENTOS DEPORTIVOS **PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN-ÁREA DE DEPORTES**
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Jóvenes y Deporte consciente de la necesidad de apoyar la organización y celebración de eventos deportivos singulares y de especial relevancia en la región, decidió poner en marcha una línea de apoyo a estas actividades deportivas, teniendo en cuenta una serie de premisas generales:

- Que se trate de eventos de carácter singular por la actividad o relevancia del mismo.
- Que no sean actividades ya recogidas en otras políticas de ayudas de la Administración regional.
- Que la aceptación de la ayuda deba conllevar siempre una serie de retornos y contraprestaciones a la Administración, a la Fundación y a sus Empresas.

Los niveles de implicación y apoyo de la Fundación a la realización de los eventos deportivos se corresponde con los siguientes niveles: apoyo logístico, apoyo en servicios, apoyo en comunicación, apoyos especiales y apoyo económico.

Los eventos deportivos con los que colaboró la Fundación Jóvenes y Deporte en 2016 fueron los relacionados a continuación:

"I Torneo Internacional de Futbol 7 Mérida Capital Iberoamericana de la Gastronomía". Torneo de fútbol en categoría alevín, celebrado en Mérida y que contó con la participación de 16 equipos extremeños, nacionales e internacionales.

"Carrera Solidaria Kini Carrasco". Carrera organizada por el reconocido paratriatleta cacereño y atleta varias veces Paralímpico que da nombre a la prueba y que discurrió por un circuito urbano en la ciudad de Cáceres. Los beneficios de la carrera fueron destinados a la asociación "Juegaterapia".

"Campeonato de España de Cuadriatlón". Celebrado en el Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Natural "El Anillo", situado en la Península del Embalse de Gabriel y Galán (Cáceres).

"I Torneo Internacional de Tenis Femenino Ciudad de Don Benito". Torneo de tenis femenino puntuable para el circuito profesional WTA, que contó con jóvenes promesas del tenis mundial.

"Cima Extremadura". La deportista Gemma Hassen-Bey tiene el reto de subir el Kilimanjaro en silla de ruedas y para ello realizó un entrenamiento en el Parque Nacional de Monfragüe, consistente en la subida al castillo y posterior montaje y pernoctación en tiendas de campaña en el medio natural.

"JJ.OO. Escolares". Se colaboró con el Centro Educativo "Escolapias"de Mérida para que pudieran participar en los Juegos Olímpicos Escolares, aportándoles la uniformidad de sus tutores/monitores.

"Gala benéfica "Colabora por una Sonrisa". Organizada por la Asociación Down Mérida y con la que la Fundación Jóvenes y Deporte colaboró con material promocional para la tómbola que organizó la Asociación en dicho acto.

"Mundialito de Fútbol Base Ciudad de Badajoz". Evento consolidado y muy reconocido a nivel nacional e internacional que contó con la participación de 180 equipos de fútbol de las categorías Benjamín y Alevín llegados desde España y Portugal.

"Velada Muay Thay contra el Cáncer". El luchador emeritense José Luis Sanfelix organizó una velada cuyos beneficios fueron destinados a la "Asociación Extremeña contra el Cáncer". El evento tuvo lugar en Mérida y se celebraron ocho combates, seis amateur, uno semi-profesional y uno profesional, como combate estelar de la velada.

"XV Raid Iberlinx". Competición multidisciplinar destinada a probar la capacidad de resistencia, de navegación y de supervivencia de equipos en completa autonomía. Los participantes completaron un extenso recorrido de orientación, en el menor tiempo posible, superando las dificultas naturales que encontraban a su paso, utilizando exclusivamente sus propias fuerzas, sin recibir ayuda externa, ni valerse de medios motorizados.

"III Día de la Raqueta". Evento organizado por la Universidad de Extremadura y celebrado en Cáceres, cuyo objetivo fue la promoción de modalidades deportivas de raqueta, tales como el tenis, pádel, bádminton, tenis de mesa, etc.

"Jornadas de puertas abiertas a la Discapacidad". Jornadas de integración, inclusión y normalización de colectivos y personas que presenten algún tipo de diversidad funcional, celebradas en el I.E.S. Bioclimático de Badajoz el 24 de mayo de 2016.

"Titan Xtrem Villuercas. UCI Open de España BTT". Competición internacional UCI, Open de España de BTT celebrada en la localidad cacereña de Logrosán (Las Villuercas) del 20 al 22 de mayo de 2016.

"Willi Brinkmann Cup 2016". Campeonato de Europa de Baloncesto en silla de ruedas "Willi Brinkmann Cup 2016", que se celebró en Badajoz del 22 al 24 de abril, y en el que participaron ocho equipos europeos.

"IV Raid de Aventura del Otoño Mágico". Por segunda vez, Extremadura organizó, entre sus pruebas de la Liga LEXRA-LERA, el **Campeonato Ibérico de Raids,** y este año se celebró en las míticas fechas que rodean al Otoño Mágico en el Valle del Ambroz.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previstas	Realizadas
Personal asalariado	5	6	750	800
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	500	550	5.000	5.500

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	15.000	17.000
Personas jurídicas		

EL VICESECRETARIO

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	25.000,00	12.937,95
a)Ayudas monetarias	25.000,00	12.937,95
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	6.780,00	18.808,00
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**31.780,00**	**31.745,95**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**31.780,00**	**31.745,95**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Apoyar la organización y celebración de eventos deportivos singulares y de especial relevancia en la región.	Eventos Deportivos organizados/apoyados. Retornos y contraprestaciones ofrecidas e impacto deportivo, social, económico y turístico. Cuantías económicas concedidas.	100%	115%

EL VICESECRETARIO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

ACTIVIDAD 05

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**EXTREMADURA DESTINO DEPORTE** **PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN-ÁREA DE DEPORTES**
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA Y TURÍSTICA
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Este programa no se ha ejecutado, más allá de mantener alguna reunión estratégica para su planificación y puesta en marcha a lo largo del año 2017.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previstas	Realizadas
Personal asalariado	5	1	600	30
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3.000	0
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	5.000,00	68,40
a)Ayudas monetarias	5.000,00	68,40
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	5.376,00	705,30
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**10.376,00**	**737,70**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**10.376,00**	**737,70**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrollar acciones deportivas, formativas, etc. que puedan aportar valores añadidos a nuestra red turística.	Impacto turístico y económico de las distintas acciones llevadas a cabo incluidas en el proyecto. Acciones deportivas llevadas a cabo.	100%	0%

EL VICESECRETARIO

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

ACTIVIDAD 06

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**OFICINA DE ATENCIÓN AL DEPORTISTA** **PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN-ÁREA DE DEPORTES**
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Servicio integral diseñado expresamente para los deportistas extremeños de Alto Nivel y de Alto Rendimiento, que les posibilita disponer de una serie de recursos de apoyo y asesoramiento en todos los ámbitos de su vida (laboral, formativo, técnico, informativo, etc.).

El esfuerzo de la Fundación se encamina a ofrecer un servicio integral, cubriendo sus necesidades en distintos ámbitos de interés para los deportistas. Nuestra gran ilusión nace del esfuerzo y sacrificio diario de los deportistas por representar a la sociedad extremeña en el ámbito del deporte.

Se estructura en los siguientes departamentos: Administrativo y de Información General, Formación Académica Reglada, Formación Académica no Reglada, Inserción Laboral y Técnico.

En diciembre tuvo lugar el acto oficial de reactivación de La Oficina y se realizaron actividades con deportistas y representantes de deportistas de entidades deportivas de modalidades de equipo para detectar sus necesidades y ajustar las características y servicios ofrecidos por la misma a los requerimientos reales de los propios deportistas.

Se estableció una sede física para La Oficina, se asignó un técnico especialista encargado de gestionarla y se articuló un plan de comunicación integral a través de dípticos, plataformas digitales, etc.

En el marco de este programa, se organizaron unas Jornadas Formativas de "Nuevas Tendencias en Comunicación, Patrocinio Deportivo e Imagen de Marca", celebradas en Cáceres el 9 de julio de 2016.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previstas	Realizadas
Personal asalariado	3	3	300	250
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	75
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	2.000,00	19.900,01
a)Ayudas monetarias	2.000,00	19.900,01
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.688,00	5.877,50
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**4.688,00**	**25.777,51**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**4.688,00**	**25.777,51**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Servicio integral diseñado expresamente para los Deportistas Extremeños de Alto Nivel y de Alto Rendimiento, que les posibilitará disponer de una serie de recursos de apoyo y asesoramiento en todos los ámbitos de su vida (laboral, formativo, técnico, informativo, etc.).	Servicios ofrecidos: empleabilidad, actividades formativas, atenciones técnicas, etc. Usuarios atendidos. Grado de satisfacción de los usuarios.	100%	75%

EL VICESECRETARIO

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

ACTIVIDAD 07

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**OFICINA DE ATENCIÓN A ENTIDADES DEPORTIVAS** **PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN-ÁREA DE DEPORTES**
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad prevista.

La evolución del tejido asociativo en el ámbito de la actividad físico-deportiva ha influido positivamente en el desarrollo del deporte en nuestra región. Esta evolución genera la necesidad de profesionalizar la gestión de las entidades deportivas extremeñas. La Oficina de Atención a Entidades Deportivas surgió con el objetivo de ofrecer un servicio integral a las mismas adaptado a sus necesidades en función de la casuística. Los objetivos fundamentales son:

- Ofrecer información de interés de manera continuada.
- Prestar asesoramiento administrativo, jurídico y técnico.
- Promover la planificación estratégica como principio básico de gestión de las Entidades Deportivas.
- Formar a sus dirigentes en materia de gestión deportiva.
- Promover alianzas de colaboración entre los agentes implicados en el sector deportivo.

La Oficina presenta la siguiente estructura: Área de Información y Comunicación, Área de Gestión y Administración, Área Técnica y de Formación y Área de Marketing y Patrocinio.

En el marco de este programa, se organizaron unas Jornadas Formativas de "Nuevas Tendencias en Comunicación, Patrocinio Deportivo e Imagen de Marca", celebradas en Cáceres el 9 de julio de 2016.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previstas	Realizadas
Personal asalariado	3	3	300	200
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	30	39

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	2.000,00	1.261,32
a)Ayudas monetarias	2.000,00	1.261,32
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.688,00	4.702,00
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**4.688,00**	**5.963,32**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**4.688,00**	**5.963,32**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ofrecer un servicio integral a las Entidades Deportivas Extremeñas adaptado a sus necesidades.	Servicios ofrecidos: información, asesoramiento administrativo, jurídico y técnico, etc. Entidades Deportivas atendidas. Grado de satisfacción de las Entidades.	100%	130%

EL VICESECRETARIO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

ACTIVIDAD 08

A) Identificación.

Denominación de la actividad	NUESTRO AJEDREZ REINSERTA **PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN-ÁREA DE DEPORTES**
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Proyecto deportivo basado en el ajedrez cuyos destinatarios han sido los internos e internas de los Centros Penitenciarios de Extremadura y del Centro de Cumplimiento de Medidas Judiciales Marcelo Nessi de Badajoz. Consiste en la práctica de esta modalidad deportiva como herramienta conductora de aprendizaje, de adquisición de valores y de los beneficios que el pensamiento estratégico derivado de la práctica de este deporte genera en las personas que lo practican.

La adopción de una forma de pensar estratégica en la que las personas sean plenamente conscientes de que su futuro depende en gran medida de ellos y de sus propios actos, puede inducir a un estado objetivo de optimismo y de confianza en el futuro.

Con el desarrollo de este programa, los destinatarios del mismo han conseguido que:

- Lo empleen como alternativa lúdica muy recomendable.
- Entrenen a través de él sus capacidades intelectuales -puesto que el ajedrez es ideal para este propósito-.
- Aprovechen los valores ético-cívicos que se desarrollan practicando este juego: respeto hacia las normas y hacia el rival, constatación de los resultados del esfuerzo personal y otros.
- Aprendan los principios estratégicos que caracterizan a este juego y los beneficios de su aplicación a situaciones concretas de la vida.

Se han realizado diferentes actividades, que van desde cursos, talleres, torneos, partidas colectivas hasta exhibiciones, todas ellas relacionadas con el ajedrez y llevadas a cabo por el Club Ajedrez Magic Extremadura en los Centros Penitenciarios de Cáceres y Badajoz y el Centro de Menores "Marcelo Nessi" de Badajoz.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previstas	Realizadas
Personal asalariado	3	3	300	200
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200	250
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	11.000,00	50,01
a)Ayudas monetarias	11.000,00	50,01
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.688,00	4.702,00
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**13.688,00**	**4.752,01**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**13.688,00**	**4.752,01**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Adoptar una forma de pensamiento estratégico en la que las personas sean plenamente conscientes de que su futuro depende en gran medida de ellos y de sus propios actos.	Destinatarios del Programa. Centros en los que se desarrolla. Valoración pensamiento estratégico. Grado de satisfacción de usuarios.	100%	125%

EL VICESECRETARIO

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

ACTIVIDAD 09

A) Identificación.

Denominación de la actividad	MUSEO EXTREMEÑO DEL DEPORTE **PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN-ÁREA DE DEPORTES**
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Se trata de una exposición de prendas y objetos pertenecientes a ilustres deportistas extremeños que han sido referentes en sus diferentes modalidades deportivas y que ahora ven la luz expuestos en esta muestra que pretende llegar a la mayor parte de extremeños posible.

La exposición tuvo lugar en el marco del II Congreso Mujer, Deporte y Empresa en Badajoz y al mismo acudieron alumnos de todos los centros educativos y de diversidad funcional de la ciudad, así como una gran cantidad de personas interesadas en ver de cerca los objetos y prendas oficiales de sus ídolos.

Igualmente se mantuvieron reuniones estratégicas para impulsar la planificación y puesta en marcha de acciones vinculadas al Museo Extremeño del Deporte a lo largo de 2017.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previstas	Realizadas
Personal asalariado	3	3	200	100
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3.000	1.500
Personas jurídicas		

EL VICESECRETARIO

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	2.000,00	139,95
a)Ayudas monetarias	2.000,00	139,95
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	1.792,00	2.351,00
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**3.792,00**	**2.490,95**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**3.792,00**	**2.490,95**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Poner en valor el deporte Extremeño a través de de una espectacular muestra de prendas y objetos pertenecientes a deportistas y clubes de nuestra región.	Visitantes del Museo Extremeño. Grado de satisfacción de los visitantes.	100%	50%

EL VICESECRETARIO

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

ACTIVIDAD 10

A) Identificación.

Denominación de la actividad	SUPERCAPACES **PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN-ÁREA DE DEPORTES**
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Este programa no se ha ejecutado en 2016, implementando el proyecto "Deporte y Valores" detallado en la actividad "Otros Programas no previstos".

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previstas	Realizadas
Personal asalariado	3	0	400	0
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	500	0
Personas jurídicas		

EL VICESECRETARIO

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	12.000,00	0,00
a)Ayudas monetarias	12.000,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	3.584,00	0,00
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**15.584,00**	**0,00**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**15.584,00**	**0,00**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar la normalización de personas con diversidad funcional desde la educación formal y no formal a través de la práctica de actividades físico – deportivas adaptadas.	Destinatarios del Programa. Centros en los que se desarrolla. Indicadores Unidades Didácticas. Grado de satisfacción de destinatarios.	100%	0%

EL VICESECRETARIO

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

ACTIVIDAD 11

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**EVENTOS MUJER Y DEPORTE** **PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN-ÁREA DE MUJER**
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Se trata de desarrollar una serie de eventos y actividades con la mujer como protagonista. Se dividen en tres bloques de actividades:

Circuitos Carrera de la Mujer 2016: Se llevaron a cabo dos pruebas denominadas "Carrera de la Mujer", una en Villanueva de la Serena (Badajoz) y la otra en Arroyo de la Luz (Cáceres), con actividades previas y posteriores a la carrera orientadas a la mujer y a la igualdad de género, contando con una gran participación.

Circuito Eventos "Mujer y Deporte": De la misma forma, se ofreció apoyo a la organización de otro tipo de actividades destinadas a "Mujer y Deporte", celebradas por toda la geografía extremeña, con eventos tan variados con aerobitones, marchas solidarias, o rutas de senderismo.

Otros Eventos "Mujer y Deporte".

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previstas	Realizadas
Personal asalariado	5	5	500	600
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	0	200	0	2000

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10.000	15.000
Personas jurídicas		

EL VICESECRETARIO

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	20.000,00	15.987,02
a)Ayudas monetarias	20.000,00	15.987,02
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	4.480,00	14.106,00
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**24.480,00**	**30.093,02**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**24.480,00**	**30.093,02**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomentar la visibilidad y la promoción de las actividades físico – deportivas entre las mujeres de Extremadura.	Mujeres Participantes. Localidades en las que se desarrolla. Grado de satisfacción de participantes	100%	150%

EL VICESECRETARIO

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

ACTIVIDAD 12

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**FORMACIÓN PARA MUJERES Y BECAS PARA LA FORMACIÓN PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN-ÁREA DE MUJER**
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA – FORMATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad prevista.

La puesta en práctica de este proyecto se llevó a cabo fundamentalmente a través de la realización del curso "Técnicas de Liderazgo y Gestión del Talento", destinado exclusivamente a mujeres, con una duración total de 120 horas distribuidas en las siguientes fases:

- Fase On-line: 60 horas.
- Fase Presencial: 20,5 horas impartidas en Badajoz y Cáceres.
- Fase de Prácticas: 15 horas. Asistencia al II Congreso Ibérico Mujer, Deporte y Empresa.
- Fase de Acompañamiento y Supervisión: 24,5 horas.

Los objetivos alcanzados son los siguientes:

- Adquirir conocimientos suficientes para poder desempeñar puestos de gestión y liderazgo.
- Analizar la situación actual de las mujeres como profesionales en diferentes campos, como organizadora de eventos, como gestora de entidades, como emprendedora, etc.
- Conocer la importancia del liderazgo como influencia en grupos, así como las herramientas para su aplicación.
- Analizar casos reales de éxito en el liderazgo en sectores como la gestión, el deporte o la empresa a través de los casos prácticos y talleres de debate.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previstas	Realizadas
Personal asalariado	3	4	250	300
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	80
Personas jurídicas		

EL VICESECRETARIO

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº Bº. EL PRESIDENTE

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	10.000,00	3.186,86
a)Ayudas monetarias	10.000,00	3.186,86
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.240,00	7.053,00
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**12.240,00**	**10.239,86**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**12.240,00**	**10.239,86**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover la formación de Mujeres extremeñas en el ámbito de la actividad física y el deporte.	Alumnas beneficiarias. Acciones formativas organizadas y/o becadas. Cuantías económicas concedidas. Grado de satisfacción de las alumnas.	100%	80%

EL VICESECRETARIO

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

ACTIVIDAD 13

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**POLÍTICAS DE IGUALDAD EN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE** **PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN-ÁREA DE MUJER**
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA-IGUALDAD
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Jóvenes y Deporte establece políticas de apoyo a la mujer en beneficio la igualdad en el deporte mediante una serie de medidas como la creación de programas de ayuda a la participación de mujeres en Juntas Directivas de Federaciones Deportivas, subvenciones a clubes o asociaciones deportivas con más del 20% de mujeres en sus órganos de dirección, apoyo a mujeres que opten a cargos directivos o técnicos de ámbito nacional y/o internacional, etc.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previstas	Realizadas
Personal asalariado	3	3	150	150
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10	5
Personas jurídicas	30	20

EL VICESECRETARIO

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	2.000,00	0,00
a)Ayudas monetarias	2.000,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	1.344,00	3.526,00
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**3.344,00**	**3.526,00**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**3.344,00**	**3.526,00**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Implementar políticas de igualdad efectiva en el ámbito de la actividad física y el deporte.	Mujeres beneficiarias. Entidades Deportivas beneficiarias. Cuantías económicas concedidas. Grado de satisfacción de participantes.	100%	62%

EL VICESECRETARIO

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

ACTIVIDAD 14

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**PUESTA EN VALOR A MUJERES VINCULADAS A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE** **PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN-ÁREA DE MUJER**
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	DEPORTIVA-EMPODERAMIENTO Y VISIBILIDAD DE LA MUJER EN EL DEPORTE
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Medidas pensadas para promover, en diferentes ámbitos, actividades y acciones específicas para mujeres, poniéndolas en valor y dándoles visibilidad como ejemplo de buenas prácticas. En 2016 se llevaron a cabo:

- Charlas, conferencias, coloquios y mesas redondas sobre Mujeres en el Deporte Extremeño. Diferentes perspectivas (deportistas en activo, deportistas retiradas, madres de deportistas, entrenadoras, gestoras, etc.). Se llevaron a cabo dos charlas en dos centros educativos diferentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

- Píldoras "Mujer y Deporte" emitidas a nivel nacional e internacional en el canal Teledeporte de RTVE.

- "Boxing for Freedom". Colaboración con el documental basado en las vivencias de dos boxeadoras afganas amenazadas en su país por practicar deporte, así como apoyo en la organización del programa de actividades articulado con motivo de su presentación en España.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previstas	Realizadas
Personal asalariado	3	4	150	200
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	15	50
Personas jurídicas	30	20

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	2.000,00	51,68
a)Ayudas monetarias	2.000,00	51,68
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	1.344,00	4.702,00
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**3.344,00**	**4.753,68**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**3.344,00**	**4.753,68**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover el empoderamiento y la visibilidad de la Mujer en el deporte.	Mujeres beneficiarias/actividades/píldoras. Entidades Deportivas beneficiarias. Cuantías económicas concedidas. Grado de satisfacción de participantes.	100%	155%

EL VICESECRETARIO

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

ACTIVIDAD 15

A) Identificación.

Denominación de la actividad	COACHING PARA DIRECTIVOS DE EMPRESAS DE LA FUNDACIÓN JÓVENES Y DEPORTE PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN-ÁREA DE FORMACIÓN
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Este programa no se ha ejecutado en 2016.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previstas	Realizadas
Personal asalariado	5	0	250	0
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	0
Personas jurídicas		

EL VICESECRETARIO

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	10.000,00	0,00
a)Ayudas monetarias	10.000,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.240,00	0,00
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**12.240,00**	**0,00**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**12.240,00**	**0,00**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ofrecer a los Directivos de las empresas que forman parte de la Fundación, una serie de propuestas formativas de interés.	Actividades formativas. Directivos participantes. Grado de satisfacción de los Directivos.	100%	0%

EL VICESECRETARIO

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

ACTIVIDAD 16

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**COACHING PARA DIRECTIVOS DEL GRUPO PÚBLICO DE EMPRESAS DE EXTREMADURA (GPEX)** **PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN-ÁREA DE FORMACIÓN**
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Este programa no se ha ejecutado en 2016.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previstas	Realizadas
Personal asalariado	5	0	250	0
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	0
Personas jurídicas		

EL VICESECRETARIO

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	10.000,00	0,00
a)Ayudas monetarias	10.000,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.240,00	0,00
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**12.240,00**	**0,00**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**12.240,00**	**0,00**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ofrecer a los Directivos de las empresas que forman parte del Grupo Público de Empresas de Extremadura, una serie de propuestas formativas de interés.	Actividades formativas. Directivos participantes. Grado de satisfacción de los Directivos.	100%	0%

EL VICESECRETARIO

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

ACTIVIDAD 17

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CONGRESO "ESTRATEGIAS PARA LA LUCHA CONTRA EL DOPAJE Y PROTECCIÓN DE LA SALUD" PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN-ÁREA DE FORMACIÓN
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad prevista.

I Congreso Nacional de Protección de la Salud en el Deporte y Prevención del Dopaje, desarrollado por primera vez en Extremadura en colaboración con la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD), la Asociación del Deporte Español (ADESP) y el Consejo Superior de Deportes (CSD), entre otras entidades, y que cumple un doble objetivo:

- Desarrollar acciones formativas que implementen líneas estratégicas para proteger la salud en el deporte y luchar contra el dopaje.
- Incrementar la red de colaboradores de la AEPSAD para la lucha contra el dopaje y la protección de la salud a nivel nacional.

El Congreso tuvo lugar en Mérida y contó con gran afluencia de congresistas, que completaron el aforo del Auditorio III del Palacio de Congresos, sede del evento.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previstas	Realizadas
Personal asalariado	5	5	500	600
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	300	290
Personas jurídicas	0	80

EL VICESECRETARIO

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	20.000,00	27.958,14
a)Ayudas monetarias	20.000,00	27.958,14
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	4.480,00	14.142,14
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**24.480,00**	**42.100,28**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**24.480,00**	**42.100,28**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover actividades formativas a nivel nacional cuyo objetivo sea la protección de la salud y la lucha contra el dopaje.	Congresistas asistentes. Grado de satisfacción de los congresistas.	100%	125%

EL VICESECRETARIO

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

ACTIVIDAD 18

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**CONGRESO "MUJER, DEPORTE Y EMPRESA"** **PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN-ÁREA DE FORMACIÓN**
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Congreso de carácter Ibérico que celebró su segunda edición en 2016 en colaboración con el Instituto de la Mujer de Extremadura, entre otras entidades. Se organizó en el Edificio Badajoz Siglo XXI de la capital pacense y tuvo una gran asistencia de congresistas, contando con la presencia de ponentes de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional vinculados a la temática de la actividad formativa. Dentro del Congreso tuvo lugar la entrega de los II Premios Mujer, Deporte y Empresa.

Los objetivos se resumen en:

- Determinar las mejores prácticas en gestión y desarrollo de las mujeres líderes en el deporte y su comunicación.
- Producir un programa de concienciación y formación referente en España.
- Fortalecer la confianza y la competencia de las Mujeres lideresas.
- Aumentar la representación de las mujeres en posiciones de liderazgo, y con la capacidad de tomar decisiones.
- Proporcionar una base de recursos de liderazgo femenino en otras organizaciones y entidades.
- Ofrecer orientación y formación para adquirir habilidades hacia una carrera profesional de éxito dentro del deporte.
- Implementar políticas de igualdad.
- Aumentar la visibilidad del Deporte femenino en los medios de comunicación.
- Construir una red nacional de trabajo sobre mujer, liderazgo y comunicación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previstas	Realizadas
Personal asalariado	5	5	500	750
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	250	200
Personas jurídicas		40

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	20.000,00	16.519,85
a)Ayudas monetarias	20.000,00	16.519,85
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	4.480,00	17.632,50
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**24.480,00**	**34.152,35**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**24.480,00**	**34.152,35**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover actividades formativas a nivel nacional cuyos objetivos sean los detallados en la descripción de la actividad prevista.	Congresistas asistentes. Grado de satisfacción de los congresistas.	100%	145%

EL VICESECRETARIO

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

ACTIVIDAD 19

A) Identificación.

Denominación de la actividad	CONGRESO "RENDIMIENTO DEPORTIVO" **PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN-ÁREA DE FORMACIÓN**
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Este Congreso no se ha ejecutado en 2016, organizándose en su lugar el "I Congreso Nacional de Integridad en el Deporte Español" detallado en la actividad "Otros Programas no previstos".

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previstas	Realizadas
Personal asalariado	5	0	500	0
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	300	0
Personas jurídicas		

EL VICESECRETARIO

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	20.000,00	0,00
a)Ayudas monetarias	20.000,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	4.480,00	0,00
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**24.480,00**	**0,00**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**24.480,00**	**0,00**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Organizar actividades de formación de carácter nacional relacionadas con el rendimiento deportivo.	Congresistas asistentes. Grado de satisfacción de los congresistas.	100%	0%

EL VICESECRETARIO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

ACTIVIDAD 20

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ENTIDAD CERTIFICADORA DEL SELLO DE CALIDAD DE FORMACIÓN DEPORTIVA **PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN-ÁREA DE JUVENTUD Y EMPLEO**
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Este programa no se ha ejecutado en 2016.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previstas	Realizadas
Personal asalariado	2	0	100	0
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	15	0

EL VICESECRETARIO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.000,00	0,00
a)Ayudas monetarias	1.000,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	896,00	0,00
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**1.896,00**	**0,00**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**1.896,00**	**0,00**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Implementar nuestro sello de calidad formativa y establecer a la Fundación Jóvenes y Deporte como entidad certificadora del mismo	Actividades Formativas Certificadas. Grado de satisfacción de las entidades promotoras de actividades de formación deportiva.	100%	0%

EL VICESECRETARIO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

ACTIVIDAD 21

A) Identificación.

Denominación de la actividad	OTROS PROGRAMAS NO PREVISTOS **OTROS PROGRAMAS NO PREVISTOS**
Tipo de actividad (Propia o Mercantil)	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	VARIOS
Lugar de desarrollo de la actividad	EXTREMADURA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Programas, proyectos o actividades en las que la Fundación Jóvenes y Deportes organiza, planifica, colabora o participa como parte principal y que no estaban previstas en el momento de la aprobación del plan de actuación de 2016.

En el citado año se han articulado los que se relacionan a continuación:
"Vive sin Trampas Extremadura": Programa puesto en marcha por primera vez en nuestra Comunidad Autónoma en coordinación con la AEPSAD y la Consejería de Salud y Políticas Sociales en el que cuatro deportistas de Extremadura con algún tipo de Diversidad Funcional, asistían a los centros educativos de secundaria e impartían a los alumnos de 4º de ESO una U.D., informando del perjuicio del consumo de sustancias dopantes en el deporte y extrapolándolo al consumo de drogas en la vida real.
"Patrocina un Deportista Extremeño": servicios estratégicos de interés destinados a ayudar y acompañar a deportistas extremeños con opciones de participar en los Juegos Olímpicos de Rio 2016.
"Deporte y Valores". Programa llevado a cabo en los centros educativos de primaria de Extremadura donde se encuentran matriculados niños de Escuelas Hogar de nuestra Región, en el que se fomenta el deporte y la actividad física como herramienta para adquirir valores útiles para la vida cotidiana. Este programa traspasó nuestras fronteras y se impartió en el municipio portugués de Campomaior.
Presencia de nuestra Mascota del Deporte Extremeño "LYNX" en actividades y eventos de especial interés: La mascota de la Fundación Jóvenes y Deporte ha recorrido en 2016 gran parte de la geografía extremeña asistiendo y dinamizando actividades y eventos destacados y significativos, principalmente aquellos que estaban destinados a población infantil y juvenil.
"I Congreso Nacional de Integridad en el Deporte Español". Congreso de carácter nacional que se celebró por primera vez en Extremadura fruto de la colaboración con LaLiga, la Asociación del Deporte Español y el Consejo Superior de Deportes, entre otras entidades. Se organizó en junio en el Palacio de Congresos de Badajoz y tuvo una gran repercusión a nivel participativo, mediático y social, contando con la presencia de ponentes de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional vinculados a la temática de la actividad formativa, sin duda de especial importancia y actualidad.
"Boxing for Freedom". Colaboración con el documental basado en las vivencias de dos boxeadoras afganas amenazadas en su país por practicar deporte, así como apoyo en la organización del programa de actividades articulado con motivo de su presentación en España.
"Circuito Desafío Cuatro Estaciones". Circuito que organiza la Diputación de Badajoz, compuesto por cuatro carreras, entre las que se encuentran la Night Run (Villanueva de la Serena), la "Run 4 Fest. The Color Festival" (Mérida), la "Bravus Race" (Badajoz) y la "Eco Night Run" (Zafra).
"Carrera Solidaria Kini Carrasco". Carrera organizada por el reconocido paratriatleta cacereño y atleta varias veces Paralímpico que da nombre a la prueba y que discurrió por un circuito urbano en la ciudad de Cáceres. Los beneficios de la carrera fueron destinados a la asociación "Juegaterapia".
"Mundialito de Fútbol Base Ciudad de Badajoz". Evento consolidado y muy reconocido a nivel nacional e internacional que contó con la participación de 180 equipos de fútbol de las categorías Benjamín y Alevín llegados desde España y Portugal.
"IV Marcha BTT Reserva de la Biosfera de Monfragüe". Marcha cicloturista que recorre los parajes del Parque Nacional de Monfragüe y que congregó en esta edición a 1200 participantes.
"Gran Gala XX Aniversario Medalla de Oro Olímpico Atlanta '96 - X Campus Internacional de Gimnasia Rítmica Nuria Cabanillas". Campus que anualmente organiza el Club Gimnasia Badajoz, cuya Gala este año estuvo dedicada a la conmemoración del XX aniversario de la obtención de la Medalla de Oro en Gimnasia Rítmica en los Juegos Olímpicos de Atlanta '96.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº. horas/año	
	Previsto	Realizado	Previstas	Realizadas
Personal asalariado	-	6	-	1.350
Personal con contrato de servicios	-		-	
Personal voluntario	-	300	-	3.000

EL VICESECRETARIO

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	-	5.000
Personas jurídicas	-	

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	45.000,00	91.819,69
a)Ayudas monetarias	45.000,00	91.819,69
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	0,00	31.738,50
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**45.000,00**	**123.558,19**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**45.000,00**	**123.558,19**

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Colaborar, coordinar y organizar actividades, programas y eventos relacionados con los fines fundacionales.	Actividades, programas y eventos. Participación en las actividades, programas y eventos. Retornos y contraprestaciones ofrecidas e impacto deportivo, social, económico y turístico. Grado de satisfacción de los beneficiarios/usuarios de las actividades.	0%	

EL VICESECRETARIO

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	PATROCINIO PUBLICITARIO	PROGRAMAS PROPIOS DE LA FUNDACIÓN	OTROS PROGRAMAS NO PREVISTOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	1.175.931,69	123.764,83	91.819,69	1.391.516,21		1.391.516,21
a) Ayudas monetarias	1.175.931,69	123.764,83	91.819,69	1.391.516,21		1.391.516,21
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación						
Aprovisionamientos						
Gastos de personal	67.003,50	1.026.010,32	31.738,50	1.124.752,32		1.124.752,32
Otros gastos de explotación					73.261,11	73.261,11
Amortización del Inmovilizado					15.833,49	15.833,49
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
Gastos financieros					5.610,45	5.610,45
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	**1.242.935,19**	**1.149.775,15**	**123.558,19**	**2.516.268,53**	**94.705,05**	**2.610.973,58**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					11.483,64	11.483,64
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación de deuda no comercial						
Subtotal inversiones	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**11.483,64**	**11.483,64**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**1.242.935,19**	**1.149.775,15**	**123.558,19**	**2.516.268,53**	**106.188,69**	**2.622.457,22**

EL VICESECRETARIO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

fundación jóvenes y deporte JUNTA DE EXTREMADURA

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

En el apartado "NO IMPUTADOS DIRECTAMENTE A LAS ACTIVIDADES" se incluyen los gastos de estructura que también están destinados al cumplimiento de los fines

III. Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación

A. Ingresos obtenidos por la Fundación

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	2.417.000,00	2.365.023,41
Aportaciones privadas	303.000,00	83.615,00
Aportaciones Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales	180.000,00	328.521,33
Reintegros de ayudas y asignaciones concedidas	0,00	4.000,00
Ingresos Financieros	0,00	1.325,09
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	**2.900.000'00**	**2.782.484,83**

B. Otros recursos económicos obtenidos por la Fundación

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	**0,00**	**0,00**

IV. Convenios de Colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenios suscrito con Ayuntamientos para el desarrollo del programa socio-sanitario *"El Ejercicio te Cuida"*	208.521,33	0,00	

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

INGRESOS			
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	VARIACIÓN
CUOTAS DE USUARIOS	41.500,00	0	-100,00%
De la participación en Congresos	35.500,00	0	-100,00%
De la Entidad Certificadora Sello de Calidad en Formación Deportiva	6.000,00	0	-100,00%
INGRESOS POR REINTEGRO DE AYUDAS Y ASIGNACIONES	0	4.000,00	
Ingresos por Reintegro de Ayudas y Asignaciones	0	4.000,00	
ADMINISTRACIONES LOCALES	180.000,00	208.521,33	15,85%
Administraciones Locales-Programa "El Ejercicio te Cuida"	180.000,00	208.521,33	15,85%
DIPUTACIONES PROVINCIALES	0	120.000,00	
Diputación Provincial de Badajoz	0	60.000,00	
Diputación Provincial de Cáceres	0	60.000,00	
ADMINISTRACIÓN GENERAL COMUNIDAD AUTÓNOMA	2.417.000,00	2.365.023,41	-2,15%
Dirección General de Deportes-Aportación anual	440.000,00	440.000,00	0,00%
Dirección General de Deportes-Patrocinio Publicitario	1.377.000,00	1.325.023,41	-3,77%
Dirección General de Deportes-El Ejercicio te Cuida	600.000,00	600.000,00	0,00%
DONACIONES Y LEGADOS PATRONOS, BENEFACTORES Y MECENAS	261.500,00	83.615,00	-68,02%
Cafés Delta Novadelta, Ltd.	20.000,00	20.000,00	0,00%
Joca, Ingeniería y Construcciones, S. A.	20.000,00	0	-100,00%
Captación de 5 Patronos por determinar	100.000,00	0	-100,00%
Fundación Caja Badajoz	10.000,00	0	-100,00%
Fundación Ibercaja	10.000,00	0	-100,00%
El Corte Inglés, S. A.	12.000,00	0	-100,00%
Liberbank, S. A.	10.000,00	12.000,00	20,00%
Ibercaja Banco, S. A.	10.000,00	15.000,00	50,00%
Captación de 2 Benefactores por determinar	20.000,00	0	-100,00%
El Periódico Extremadura	5.500,00	5.760,00	4,73%
Hoy	4.000,00	4.000,00	0,00%
La Caixa (Caixabank)	6.000,00	5.500,00	-8,33%
Palicrisa	4.000,00	0	-100,00%
Captación de 6 Mecenas por determinar	30.000,00	0	-100,00%
Sepad	0	430	
Asociación Deporte Español	0	6.125,00	
Internacional Austral Sport	0	5.000,00	
Publindal, S. A.	0	2.800,00	
Mercasa	0	1.000,00	
Extremadura Avante	0	6.000,00	
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0	1.325,09	
Intereses a N/F por liquidación de cuentas	0	873,84	
Otros ingresos financieros	0	451,25	
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	2.900.000,00	2.782.484,83	-4,05%

EL VICESECRETARIO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

En lo referido a los **INGRESOS**, en términos generales, hemos percibido un 4,05% menos de lo inicialmente previsto lo que se traduce en un menor ingreso de algo más de 117.000 euros con respecto a lo presupuestado.
Las desviaciones más significativas son las siguientes:

- *"Cuotas de Usuarios"*
  Por esta partida teníamos previsto unos ingresos de 41.500,00 euros en concepto de inscripciones de usuarios por la participación en los distintos congresos que teníamos previsto realizar, y que realizamos. Posteriormente se decidió rebajar considerablemente las cuotas de participación e inscripción al objeto de promover y promocionar una mayor asistencia a dichos congresos, cediendo esas cuotas de inscripción a las empresas que colaboraban con la Fundación en la organización de los mismos al objeto de rebajar el coste de dichas empresas.
  En cuanto al programa "Entidad Certificadora Sello de Calidad en Formación Deportiva" no se llevó a cabo.

- *"Ingresos por Reintegro de Ayudas y Asignaciones"*
  En esta partida se imputa el importe no abonado a las distintas entidades deportivas con contrato publicitario como consecuencia de la falta de justificación de la realización de la actividad patrocinada y que en el ejercicio 2016 ha ascendido a 4.000,00 euros.

- *"Donaciones y Legados de Patronos, Benefactores y Mecenas"*
  En estas partidas ha habido una menor captación de recursos privados habiendo conseguido captar un tercio de lo inicialmente previsto al no fructificar de forma definitiva las conversaciones con varias de las empresas contactadas e, incluso, disminuyendo el importe de las aportaciones de otras con las que ya se había cerrado el acuerdo. Continua habiendo dificultades en las empresas lo que dificulta muy mucho la posibilidad de conseguir recursos privados. Esta menor recaudación la hemos podido compensar en parte con los acuerdos firmados con las Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz, por un montante de 60.000 euros con cada una de ellas, y los casi 30.000 euros de más recaudados por la participación de un mayor número de ayuntamientos en el programa socio-sanitario *"El Ejercicio te Cuida"*.

En cuanto al presupuesto de **GASTOS**, aunque en términos generales ha habido un ahorro de casi el 10% (9,97%), sí se han producido desviaciones en las siguientes partidas:

- *"Arrendamientos y Cánones"*
  Aunque la desviación en esta partida es de un 36,49%, en términos económicos asciende a poco más de 500 euros, exactamente a 547,41 euros, y viene motivada principalmente por la cuotas del nuevo contrato de renting con BNP PARIBAS para la nueva fotocopiadora/impresora al vencer la operación de la antigua.

- *"Sueldos y Salarios"*
  La desviación en esta partida se produce, en mayor medida, por el incremento de la jornada laboral de algunos de algunos de los monitores del programa socio-sanitario *"El Ejercicio te Cuida"* y, en menor medida, por el incremento de las nóminas de los trabajadores en un 1%.

- *"Otros Gastos Sociales"*
  En esta partida se produce el mayor desfase porcentual del presupuesto de gastos de la Fundación (46,10%) lo que ha supuesto una desviación de casi 1.000,00 euros respecto al presupuesto previsto.

GASTOS			
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	VARIACIÓN
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.500,00	2.047,41	36,49%
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	6.000,00	1.026,65	-82,89%
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	75.000,00	26.036,50	-65,28%
PRIMAS DE SEGUROS	3.500,00	2.168,44	-38,04%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	40.000,00	26.322,95	-34,19%
SUMINISTROS	3.000,00	45,99	-98,47%
OTROS SERVICIOS	27.000,00	14.481,11	-46,37%
SUELDOS Y SALARIOS	815.000,00	845.264,52	3,71%
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA FUNDACIÓN	290.000,00	276.565,80	-4,63%
OTROS GASTOS SOCIALES	2.000,00	2.922,00	46,10%
ACTIVIDADES, EVENTOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	1.617.000,00	1.391.516,21	-13,94%
OTRAS PÉRDIDAS EN GESTIÓN CORRIENTE	0	1.132,06	
OTROS GASTOS FINANCIEROS	0	5.610,45	
DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN	20.000,00	15.833,49	-20,83%
TOTAL GASTOS	2.900.000,00	2.610.973,58	-9,97%

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) La Fundación no tiene ningún bien y derecho que forme parte de la dotación que se encuentre restringido.

b) Destino de rentas e ingresos:

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PENDIENTE
					%	Importe		N-4	N-3	N-2	N-1	N	
2012	29.730,23	3.530,02	2.991.883,13	3.018.083,34	70	2.112.658,34	2.979.367,68	2.979.367,68					0,00
2013	114.663,13		2.698.492,23	2.813.155,36	70	1.969.208,75	2.698.492,23		2.698.492,23				0,00
2014	-290.262,76		2.798.852,47	2.508.589,69	70	1.756.012,78	2.799.768,15			2.799.768,15			0,00
2015	180.639,68		2.792.691,19	2.973.330,87	70	2.081.331,61	2.799.280,19				2.799.280,19		0,00
2016	171.511,25		2.610.973,58	2.782.484,83	70	1.947.739,38	2.606.623,73					2.606.623,73	0,00
TOTAL	206.281,51	3.530,02	13.892.892,60	14.095.644,09		9.866.950,86	13.883.531,98	2.979.367,68	2.698.492,23	2.799.768,15	2.799.280,19	2.606.623,73	0,00

EL VICESECRETARIO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines

Concepto de gastos	Importe
ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.047,41
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	1.026,65
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	26.036,50
PRIMAS DE SEGUROS	2.168,44
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	26.322,95
SUMINISTROS	45,99
OTROS SERVICIOS	14.481,11
SUELDOS Y SALARIOS	845.264,52
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA FUNDACIÓN	276.565,80
OTROS GASTOS SOCIALES	2.922,00
ACTIVIDADES, EVENTOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	1.391.516,21
OTRAS PÉRDIDAS EN GESTIÓN CORRIENTE	1.132,06
OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.610,45
DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN	15.833,49
SUBTOTAL	**2.610.973,58**

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables

Nº. de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			**0,00**
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			**2.610.973,58**

EL VICESECRETARIO

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

Durante el ejercicio se han realizado inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES

RECURSOS	IMPORTE
▪ Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	2.595.140,09
▪ Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	11.483,64
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1) + (2)	**2.606.623,73**

14.3. Gastos de administración

La totalidad de los gastos de administración están destinados a los fines propios de la Fundación y la administración del patrimonio.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Como ya hemos comentado anteriormente:

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS OTORGADOS POR LA JUNTA DE EXTREMADURA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
▪ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
▪ Imputados en la cuenta de resultados (1)	2.365.023,41	2.417.000,00

(1) - Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Por su parte la Junta de Extremadura al cierre del ejercicio 2016 no mantiene ninguna deuda con la Fundación. Asimismo, la Fundación al cierre del ejercicio 2016 tiene una deuda con la Junta de Extremadura de 322.695,70.-€ por reintegros de subvenciones. Esta deuda al cierre del ejercicio 2015 era de 322.695,70 euros como consecuencia de la justificación de la Subvención nominativa "Marca Extremadura" del ejercicio 2011 presentada en 2012.

El detalle de las remuneraciones percibidas por el personal de alta dirección de la Fundación es el siguiente:

	2016	2015
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	0,00	23.568,93
TOTAL	**0,00**	**23.568,93**

16. OTRA INFORMACIÓN.

El desglose de personas empleadas en la Fundación a 31 de diciembre de 2016 es de 36 trabajadores distribuidos en los siguientes departamentos:

	2016		2015	
Departamentos	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Director General	0	0	0	0
Administración	1	1	1	1
Deporte	22	10	21	12
Juventud	0	0	0	0
Comunicación	2	0	2	0
Limpieza	0	0	0	1
TOTAL	**25**	**11**	**24**	**14**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	TOTAL	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Consejeros (1)		
Altos directivos (no consejeros)	0	0,41
Resto de personal de dirección de la Fundación		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	30,83	37,34
Empleados de tipo administrativo	2	1
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados	0	1
TOTAL PERSONAL MEDIO DEL EJERCICIO	**32,83**	**39,75**

(1) -Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administración

Durante el ejercicio 2016 y 2015 los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se ha asumido obligación alguna por su cuenta a título de garantía. Asimismo, la Fundación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Patronos.

EL VICESECRETARIO

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El importe de los honorarios desglosado por conceptos, devengados durante los ejercicios 2016 y 2015 por la empresa de auditoría encargada de llevar a cabo los trabajos de verificación, es el siguiente:

	2016	2015
Honorarios Informe de Auditoría de Cuentas Anuales	4.000,00	4.000,00
Otro trabajos de verificación		
TOTAL	**4.000,00**	**4.000,00**

Las inversiones financieras temporales contratadas durante el ejercicio son imposiciones a plazo fijo con el fin de minimizar el riesgo.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La información en relación sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Importe 2016	Importe 2015	% 2016	% 2015
	1	1	2	2
PAGOS DEL EJERCICIO				
1- Dentro del Plazo Máximo Legal	319.399,02	392.328,79	100,00	100,00
2- Resto	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1 + 2)	319.399,02	392.328,79	100,00	100,00
Aplazamientos que a la fecha del cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00	0,00	0,00	0,00

El periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (EN DÍAS)	
2016	2015
-21	75

EL VICESECRETARIO

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

17. INVENTARIO

CUENTA CONTABLE	ELEMENTO CONTABLE	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	% AMORTIZACIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO
203000000	MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIV	23/04/2009	7.714,00	20,00%	7.714,00	0,00
206000000	WINDOWS 2003 SERVER R2 STANDAR	22/04/2009	789,70	20,00%	789,70	0,00
206000015	ADOBE TLPC CS5 MASTER COLLECTI	07/03/2011	3.400,00	20,00%	3.400,00	0,00
206000020	PROGRAMA INFORMÁTICO DE GESTIÓ	31/12/2009	17.273,41	20,00%	17.273,41	0,00
206000060	PÁGINA WEB FUNDACIÓN	24/04/2009	20.648,00	20,00%	20.648,00	0,00
206000060	PÁGINA WEB - NUEVA	17/05/2011	20.802,42	20,00%	20.802,42	0,00
206000060	PÁGINA WEB NUEVA 2012	08/05/2012	3.516,40	20,00%	2.566,49	949,91
206000060	DISEÑO PORTAL WEB - MÓDULO 1	15/12/2016	7.139,00	20,00%	65,25	7.073,75
206000060	ADMINISTRADOR Y GESTOR DE CONT	15/12/2016	2.352,24	20,00%	21,50	2.330,74
206000100	PLATAFORMA E-LEARNIG ENSEÑANZA	23/04/2009	19.720,00	20,00%	19.720,00	0,00
212000012	ACOMETIDA ELÉCTRICA DE LA INST	21/04/2009	939,17	12,00%	754,94	184,23
212000012	PANTALLA FULL COLOR DE LED DE	14/06/2010	65.831,16	12,00%	43.848,96	21.982,20
212000012	VIDEO BANNER OUTDOOR LED 25MM	09/05/2012	17.644,54	12,00%	7.721,06	9.923,48
212000012	FLIGHT CASES PARA MÓDULOS DE B	25/06/2012	1.804,22	12,00%	761,63	1.042,59
215000015	PUERTA DE ENTRADA ACRISTALADA	05/06/2009	2.554,76	12,00%	2.015,81	538,95
216000016	MESA DE 175x75x76 cm. DE ROBLE	09/11/2009	605,00	10,00%	371,78	233,22
216000016	ARMARIO ARCHIVO CON CERRADURAS	09/11/2009	1.275,00	10,00%	783,51	491,49
216000016	MESA DE 175x75x76 cm. DE ROBLE	04/03/2010	719,20	10,00%	419,30	299,90
216000016	MESA DE 175x75x76 cm. DE ROBLE	04/03/2010	719,20	10,00%	419,30	299,90
216000016	CAJONERA 1000x48x76 cm PARA CA	04/03/2010	668,16	10,00%	389,55	278,61
216000016	MUEBLE PRODUCTOS LIMPIEZA DE 2	28/06/2010	615,96	10,00%	339,54	276,42
217000017	IMPRESORA HP LASER JET CM2320N	22/04/2009	846,00	25,00%	846,00	0,00
217000017	EQUIPO INFORMÁTICO DE SOBREMES	22/04/2009	675,00	25,00%	675,00	0,00
217000017	EQUIPO INFORMÁTICO DE SOBREMES	22/04/2009	675,00	25,00%	675,00	0,00
217000017	EQUIPO SERVIDOR	22/04/2009	895,00	25,00%	895,00	0,00
217000017	EQUIPO INFORMÁTICO DE SOBREMES	22/05/2009	1.291,01	25,00%	1.291,01	0,00
217000017	EQUIPO INFORMÁTICO DE SOBREMES	27/08/2009	639,00	25,00%	639,00	0,00
217000017	PORTÁTIL TOSHIBA SAT T130-132-	29/12/2009	823,00	25,00%	823,00	0,00
217000017	PORTÁTIL TOSHIBA SAT T130-132-	29/12/2009	822,00	25,00%	0,00	822,00
217000017	PORTÁTIL TOSHIBA SAT T130-132-	29/12/2009	619,00	25,00%	0,00	619,00
217000017	DISCO DURO EXTERNO 2TB USB 2.0	29/12/2009	250,00	25,00%	0,00	250,00
217000017	ORDENADOR CHS	07/03/2011	800,00	25,00%	800,00	0,00
217000017	PORTÁTIL HP PAVILION	23/08/2011	1.208,23	25,00%	0,00	1.208,23
217000017	CAJA SEMITORRE ATX/MICRO ATX TACENS ARCANUS NEGRO	01/10/2014	649,00	25,00%	203,15	445,85
217000017	MONITOR SAMSUNG	01/10/2014	169,00	25,00%	52,90	116,10
217000017	DISCO DURO INTERNO	10/10/2014	99,00	25,00%	30,99	68,01
217000017	PORTÁTIL TOSHIBA SAT PRO 4 GB	21/10/2015	599,50	25,00%	29,15	570,35
217000017	ORDENADOR ZBITT SERVIDOR (SOBR	16/05/2016	649,00	25,00%	101,62	547,38
217000017	DISCO DURO SEGURIDAD LINKSTATI	16/05/2016	539,00	25,00%	84,41	454,59
217000017	MONITOR 18.5" LED PHILIPS V-LI	16/05/2016	106,00	25,00%	16,61	89,39
217000017	EQUIPO DE SOBREMESA DELL VOSTR	12/12/2016	483,00	25,00%	6,49	476,51
217000017	MONITOR ACER 18,5 V196HQLAB LE	12/12/2016	75,50	25,00%	1,01	74,49
217000017	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN BROTHER	12/12/2016	139,90	25,00%	1,88	138,02
219000019	ESFERA 3 M PU SIN DECORACIÓN	11/05/2009	800,40	10,00%	531,77	268,63
219000019	ESFERA 3 M PU SIN DECORACIÓN	11/05/2009	800,40	10,00%	531,77	268,63
			211.384,48		**159.061,91**	**52.322,57**

EL VICESECRETARIO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2016 y la de formulación de las presentes Cuentas Anuales no se ha producido ningún hecho relevante que precise ser explicado en la presente memoria.

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las Cuentas Anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

En Mérida, a 28 de Febrero de 2017.

EL VICESECRETARIO

FDO.: D. RUBÉN RUBIO POLO

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

FDO.: D. GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA